

Claudia Liliana Lozada Culma

LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL

CONTACTO

3112124465

claudialiliana_147@hotmail.com

Trv. 70 D Bis A #68-75 sur

HABILIDADES

- Gestión de tiempo
- Comunicación asertiva
- Escucha activa
- Resolución de problemas
- Trabajo en equipo

EDUCACIÓN

- **Licenciatura en Educación Infantil**
 Fundación Universitaria Cafam
 2019 - 2023
- **Diplomado pedagogías del cuidado de las emociones**
 Fundación Universitaria Cafam
- **Cátedra internacional: Experiencias metodológicas de investigación**
 Fundación Universitaria Cafam
- **Clases espejo: Leer, cantar y jugar en la Primera Infancia**
 Fundación Universitaria Cafam
 Escuela Normal Superior, Puebla Mex.

ACERCA DE MÍ

Licenciada en Educación Infantil con una sólida formación en pedagogía y experiencia en logística. Poseo una pasión por el desarrollo integral de la primera infancia, lo cual ha contribuido a fortalecer mis habilidades para liderar, coordinar y organizar procesos educativos y recreativos con distintas poblaciones. A lo largo de mi experiencia combino mi formación pedagógica con competencias en gestión y planificación de eventos, servicio al cliente, mediante la escucha activa, resolución de problemas, pensamiento critico y creativo, lo que me permite aportar una perspectiva única y versátil en los entornos donde me desenvuelvo.

EXPERIENCIA LABORAL

- **Agente Educativa**
 Asociación Educativa y Cultural años maravillosos 2024
 Diseño y desarrollo de experiencias pedagógicas para niñas y niños de 1 a 5 años para favorecer el desarrollo integral de cada uno de ellos, evaluación periódica del progreso de cada niño, proporcionando retroalimentación y ajustes en las estrategias pedagógicas según sus necesidades.
- **Agente Educativa**
 Fundación Dann Zaddar 2022-2023
 Diseño y desarrollo de actividades lúdicas y educativas para niños y niñas promoviendo su desarrollo cognitivo, social y emocional. Apoyo en el desarrollo de proyectos educativos que favorecen la integración de la comunidad y la participación activa de los padres.
- **Auxiliar logística y pedagógica**
 Institución Educativa Gimnasio Santo Domingo 2022
 Apoyo en acciones pedagógicas, elaboración, creación y desarrollo de experiencias logístico-pedagógicas para el fomento del aprendizaje significativo y documentación de los procesos administrativos para generar mejores resultados.
- **Auxiliar artístico pedagógica**
 Programa Nidos - IDARTES 2019, 2021 y 2022
 Apoyar los procesos de planeación y realización de experiencias artísticas, participación de espacios de fortalecimientos artístico pedagógico, elaboración y socialización de documentaciones.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.000.807.661
LOZADA CULMA
APELLIDOS
CLAUDIA LILIANA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-ABR-2001
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

23-ABR-2019 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

P-1500150-01077680-F-1000807661-20190826 0065583454A 1 1075447207

Fundación Universitaria Cafam

En nombre de la República de Colombia,
y teniendo en cuenta que:

CLAUDIA LILIANA LOZADA CULMA

C.C. No. 1.000.807.661 Expedida en Bogotá D.C.

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución de conformidad con las normas legales vigentes, le otorga el título de:

Licenciada En Educación Infantil

Dado en la ciudad de Bogotá, a los 18 días del mes de Abril de 2023

RECTOR

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

Personería Jurídica Resolución No. 9336 del 12 de Diciembre de 2008 del Ministerio de Educación Nacional.

Registrado a Folio: 0136 del Libro: 0002 No. de Registro: 1873 Acta No.: 0075

001962

Fundación Universitaria Cafam

Personería Jurídica Resolución No. 9336 del 12 de Diciembre de 2008 del Ministerio de Educación Nacional.

ACTA DE GRADO

En Bogotá D.C., República de Colombia, a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2023, la **Fundación Universitaria Cafam** confirió a:

CLAUDIA LILIANA LOZADA CULMA

C.C. 1.000.807.661 de Bogotá D.C.

El título de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL

Quien cumplió con las normas legales, requisitos académicos y demás exigencias establecidas en los Reglamentos. Se hizo entrega del Diploma No. 001962, registrado a Folio 0136, en el Libro de Registro de Títulos No. 0002, Registro 1873, Acta de Grado 0075.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente acta, válida para todos los efectos legales, a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2023.

ANDREA HERNÁNDEZ GUAYACÁN
Secretaria General

SECRETARIA GENERAL

002030

Powered by CamScanner

1351

La República De Colombia, el Municipio de Soacha
y en su nombre la

Institución Educativa Santa Ana

Resolución de Aprobación No 213 de Noviembre de 2005
Secretaria de Educación y Cultura de Soacha
Nit: 832.002.830-4



Confiere a :

Lozada Culma Claudia Liliana

Identificado(a) con Tarjeta de Identidad No 1000807661 de Soacha

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado las áreas obligatorias y fundamentales contempladas en el plan de estudios de conformidad con los articulos 23 y 31 de la Ley 115 de 1994 y el decreto 1290 de 2009, expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

Dado en Soacha, Cundinamarca, a los 28 dias del mes de Noviembre de 2018
Registro: Acta General de Graduación No 020

Anotado en el folio No 63 Libro de Registro No 1

María Elsa Salamanca Gutiérrez
C. C. No. 35.494.749 de Bogotá
Rectora

María Cristina Cubillos
C. C. No 39.637.684 de Bogotá
Secretaria

No se requiere registro de la Secretaria de Educación y Cultura de Soacha, según Decreto No 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 3 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Powered by CamScanner

Acta Individual de Grado

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA

Resolución de Aprobación No 213 del 21 de Noviembre de 2005
Secretaria de Educación y Cultura de Soacha
Nit: 832.002.830-4

1351

En el municipio de Soacha Cundinamarca, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018) se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de nivel de educación media , los suscritos Rectora, coordinadores académicos y de convivencia y la Secretaria Académica en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ANA Institución aprobada en los niveles básica y media vocacional de bachillerato académico con resolución de aprobación No 213 del 21 de Noviembre de 2005;emanada por la secretaria de educación y cultura de soacha y autorizada para otorgar el título de bachiller en la modalidad académica.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el

TÍTULO DE
BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Lozada Culma Claudia Liliana

Identificado(a) con Tarjeta de Identidad No 1000807661 de Soacha

Registro: Acta original General de graduación No 020 del 28 de noviembre de 2018; que comienza con el nombre de ACERO CELY JHESICA PAOLA Identificada con Cédula de ciudadania No 1000249824 de Bogotá y cierra con el nombre de VILLALBA ÁVILA HELLEN ANDREA identificada con Tarjeta de identidad No 1000941596 de Bogotá. Firmada por Lic. María Elsa Salamanca (Rectora) y María Cristina Cubillos (Secretaria)

Dada en Soacha (Cundinamarca) el día 28 de noviembre de 2018.

En constancia se firma la presente acta por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en los decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 1250 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

FIRMADA Y SELLADA

MARÍA ELSA SALAMANCA GUTIÉRREZ
C.C. No. 35.494.749 de Bogotá
RECTORA

MARÍA CRISTINA CUBILLOS
C.C. 39.637.684 de Bogotá
SECRETARIA

Powered by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 261373893

PIB
11:44:48

Bogotá DC, 11 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA LILIANA LOZADA CULMA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1000807661:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **CLAUDIA LILIANA LOZADA CULMA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1000807661** de BOGOTA D.C.

(MIL MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 11 de enero de 2025, a las 11:46:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1000807661
Código de Verificación	1000807661250111114632

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:26:00 PM horas del 13/01/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1000807661**
Apellidos y Nombres: **LOZADA CULMA CLAUDIA LILIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:43:46 horas del 11/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1000807661,** Apellidos y Nombres **LOZADA CULMA CLAUDIA LILIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Asociación Generadora de Bienestar Show Kids**, con NIT **830122196-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 83012219-6		
SHOW KIDS	DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ACTA	CODIGO	P-PI-FT-003
		FECHA	15/11/16
		VERSIÓN	24/12/16
		PÁGINA	Página 1 de 4

El (La) suscrito(a) Claudia Liliana Lozada Culma (a) con C.C./ C.E./ P.P No 1000807661 expedida(o) en Bogotá D.C autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **Asociación Generadora De Bienestar Show Kids**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C, el día 11 de 01 de 2025

Firma

Nombre Claudia Liliana Lozada Culma

Cedula 1000807661

Powered by CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/01/2025 12:10:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1000807661 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **107989561** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) CLAUDIA LILIANA LOZADA CULMA identificado(a) con CC 1000807661 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**04/05/2022**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**BIENESTAR IPS SEDE EL ENSUEÑO**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 11 días del mes de enero del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **11/01/2025**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora CLAUDIA LILIANA LOZADA CULMA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1000807661**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488428739228**
Fecha de apertura	**24/03/2022**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA